

**Adenda al Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Estética e Historia del Diseño		
Materia	Fundamentos de Diseño Industrial		
Módulo	Bloque de materias específicas de diseño industrial y desarrollo de producto		
Titulación	Grado Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto (448)		
Plan	2010	Código	42431
Periodo de impartición	1º y 2º cuatrimestre	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	2º
Créditos ECTS	9		
Lengua en que se imparte	español		
Profesor/es responsable/s	Nieves Fernández Villalobos (coordinadora) Sagrario Fernández Raga Silvia Cebrián Renedo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Nieves Fernández Villalobos: nfvillalobos@arq.uva.es Sagrario Fernández Raga: s.f.raga@arq.uva.es Silvia Cebrián Renedo: silvia.cebrian@uva.es		
Departamento	Teoría de la Arquitectura y Proyectos Arquitectónicos		

ADENDA:

Que adecúa y adapta la guía docente a la enseñanza no presencial impartida a partir del 13 de marzo de 2020 hasta el final de curso o, en su caso, nueva orden conforme al Decreto de Estado de Emergencia derivado de la pandemia COVID 19:

Docencia:

Se sustituyen las clases presenciales por clases no presenciales, manteniéndose el horario semanal de clases establecido al inicio de curso. Sistemas empleados en el desarrollo de la enseñanza no presencial:

- Algunas clases teóricas se imparten por videoconferencia mediante plataforma Cisco Webex.
- Algunas clases teóricas se cuelgan del Campus virtual, en pdf, acompañadas de enlaces a vídeos.
- Las clases de prácticas, con el seguimiento y corrección de ejercicios, se realizan de forma no presencial. Se desarrollan mediante entregables y retroalimentación de los trabajos por correo electrónico o campus virtual.
- Las clases de seminarios, con el seguimiento y corrección de un trabajo grupal, se realizan de forma no presencial. Se desarrollan mediante entregables y retroalimentación de los trabajos por correo electrónico o campus virtual, así como por sesiones de tutoría colectiva en grupos pequeños vía Cisco WEBEX.
- Se sustituyen las tutorías presenciales por tutorías no presenciales.

Se mantienen las competencias de la asignatura, así como los objetivos y contenidos de la misma.

**Evaluación:**

Se detalla a continuación los criterios y el sistema de evaluación:

ACTIVIDAD	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Teoría, 1º cuatrimestre	20%	Examen realizado de forma presencial por todos los alumnos tras el 1º cuatrimestre. Para la convocatoria ordinaria es eliminatorio. Los alumnos que no hayan alcanzado el aprobado o compensable (4,5 puntos sobre 10) deberán examinarse de esta parte también en la convocatoria ordinaria, de forma no presencial, tras examinarse del examen del 2º cuatrimestre.
Teoría, 2º cuatrimestre	20%	Examen a realizar de forma no presencial y sincrónica, mediante plataforma Moodle, por todos los alumnos en convocatoria ordinaria.
Prácticas individuales 1º cuatrimestre	15 %	Conjunto de prácticas realizadas en el 1º cuatrimestre, de forma presencial.
Prácticas individuales 2º cuatrimestre	15%	Conjunto de prácticas realizadas en el 2º cuatrimestre, desarrolladas de forma no presencial desde el 16.03.2020.
Seminario I. Trabajo grupal, 1º cuatrimestre	15%	Trabajo desarrollado de forma presencial en el 1º cuatrimestre y expuesto públicamente.
Seminario II. Trabajo grupal, 2º cuatrimestre	15%	Trabajo desarrollado de forma no presencial en el 2º cuatrimestre.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria es necesario aprobar la prueba teórica escrita y los trabajos cuatrimestrales de seminario, por separado. En caso de suspender una de las dos pruebas teóricas, se irá con toda la materia a la convocatoria extraordinaria. La nota final se hará siguiendo la tabla de evaluación expuesta.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Aquellos alumnos que hayan seguido el curso, pero estén suspensos, se examinarán en convocatoria extraordinaria y se les podrá hacer media (con un mínimo de 4 puntos sobre 10) siguiendo la tabla de evaluación expuesta arriba, si esto les beneficia.

Los alumnos que no hayan seguido el curso, para aprobar la asignatura en la convocatoria extraordinaria tendrán que aprobar el examen que abordará el conjunto de los contenidos de la materia. En el examen teórico se incluirán también preguntas relativas a contenidos desarrollados durante las prácticas y seminarios.